



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO

## Centro Nacional de Educación para el Trabajo

### RESOLUCION No.03-2020

**CENTRO NACIONAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO (CENET), cinco de febrero del año dos mil veinte.**

En uso de las facultades delegadas por el Secretario de Estado en el Despacho de Educación mediante Acuerdo No. 2053-SE-08 de fecha 25 del Julio de 2008, sobre la base del Decreto Legislativo No. 84-2001, artículo 8 respecto a las atribuciones del Director Ejecutivo, numerales 1, 3, 5 y 7 se emite la siguiente resolución.

**CONSIDERANDO:** Que el Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET), el día veintisiete de enero de 2020 emitió la Publicación en HONDUCOMPRAS del proceso de consultoría **PROCESO CM-001-2020- IXCHEL, PARA EL PROCESO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE VIDEOS MOTIVACIONALES.**

**CONSIDERANDO:** El día 04 de febrero de 2020 la Comisión de Recepción, Análisis, Verificación y Evaluación de las propuestas presentó su recomendación en cuanto al proceso **CM-001-2020- IXCHEL, PARA EL PROCESO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE VIDEOS MOTIVACIONALES**, en la cual, con fundamento en Términos de Referencia emitidos para dicho proceso, recomiendan declarar fracasado el proceso por no cumplir con la calificación de evaluación requerida.

**POR TANTO:** En aplicación de los **Artículos 1, 4, 5, 6, 7, 15, 16, 33, 57, 61, 62**, de la Ley de Contratación del Estado y artículos **158, 159, 161, 162, 163, 165** del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica; **116 y 120** de la Ley General de la Administración Pública, y los Términos de Referencia

#### RESUELVE:

1. Declarar fracasado el proceso **CM-001-2020- IXCHEL, PARA EL PROCESO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE VIDEOS MOTIVACIONALES.**, por no cumplir las ofertas presentadas con la calificación de evaluación requerida en los Términos de Referencia para adjudicar dicho proceso. **NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE HONDUCOMPRAS.**



Barrio la caridad, Antiguo Local SECOPT, Comayagua, Honduras, C.A.  
Tel: (504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772-0370, Apdo. Postal #55  
E-mail: [contacto@cenet.gob.hn](mailto:contacto@cenet.gob.hn), Sitio Web: [www.cenet.gob.hn](http://www.cenet.gob.hn)





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO

## Centro Nacional de Educación para el Trabajo

Dado en la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua a los cinco días del mes de febrero del año dos mil veinte.



**LIC. AMILCAR HERNÁN CARRASCO**  
Director Ejecutivo CENET

Copia: Administración  
Jefe de Programa PACS  
Archivo



Barrio la caridad, Antiguo Local SECOPT, Comayagua, Honduras, C.A.  
Tel: (504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772-0370, Apdo. Postal #55  
E-mail: [contacto@cenet.gob.hn](mailto:contacto@cenet.gob.hn), Sitio Web: [www.cenet.gob.hn](http://www.cenet.gob.hn)